



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 69090

Mediante providencia calendada el (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **ANA MARÍA DELGADO, MARÍA ISABEL** y **RODRIGO SUÁREZ DELGADO** contra la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA**, extensiva a la **SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, trámite al que se vinculó a las demás partes, intervinientes e interesados en el proceso de nulidad de testamento con radicado n.º 68001311000820170002401, promovida por los herederos de Rodrigo Suárez Mendoza contra los accionantes. Con el *Radicado Único*: 110010205000202201809-00, se **RESOLVIÓ**:

“Concédase la impugnación interpuesta por la parte actora contra el fallo proferido por esta Sala, el 12 de enero de 2023, mediante el cual se declaró improcedente el amparo deprecado.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, en concordancia con el artículo 45 del reglamento de esta Corporación (Acuerdo No. 006 de diciembre 12 de 2002 de la Sala Plena), remítase el expediente a la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **MARIA PATRICIA SUÁREZ FLOREZ, CARLOS MAURICIO SUÁREZ FLOREZ, FELIX SANTIAGO SUÁREZ FLOREZ, JOSÉ LUIS SUÁREZ BERMUDEZ, MARÍA CRISTINA SUÁREZ BERMUDEZ**, y a **TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 3 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 3 de marzo de 2023 a las 5:00p.m.

Oscar Puerto

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

Óscar Alberto Puerto Pinzón
Oficial Mayor